

DIARIO DE AVISOS.

Director, Manuel Martinez B.

Año I.

Guayaquil, Miércoles 5 de Diciembre de 1888.

Núm. 245.

AVISOS.

Hojalatería

DE

ALEJANDRO CARBAJAL

Calle de Rocafuerte N. 128.

En este Taller se trabaja á precios sin competencia y tanto por la pulidez de las obras que salen de él como por su duración garantizada, le han hecho merecer el justo crédito de que goza.

Se ejecutan trabajos á dondello con elegancia y perfección, como cañeras, latigueros &c.

Se alquilan faroles á 40 cts. docena.

Todo trabajo es garantizado.

Guayaquil, Octubre 17 de 1888.

N.º 204-S m.

¡PARA-RAYOS!

Estando cercana la estación del invierno y por lo tanto las tempestades que no pocas veces han causado á las poblaciones el invierno pasado, aviso al público con tiempo, que tengo PARA RAYOS de la mejor clase (de cobre y con punta de oro) y bajo el precio sin competencia.

La persona que posea un PARA-RAYOS no solo salva su propiedad de ese terrible elemento de la tempestad, sino que también tiene asegurada su propia vida y la de su familia. Cuantas desgracias se hubieran evitado los que por su tardanza en no haber ocurrido con tiempo á poseer tan útil invento.

Para más pormenores dirigirse al señor B. Adams en la oficina de la West Coast Telephone Company, calle "General Elhiale".

Guayaquil, Octubre 22 de 1888.

N.º 202-S m.

Vapor "Meteor.".

Saldré para Daule los Martes y Viérnes de cada semana.

Puerto, baña del señor Diego Maruri.

Guayaquil, Noviembre 19 de 1888.

El Gerente,

NOTA.—Los boletos de pasajes se venden en la tienda del señor Lautaro Rodríguez.

El Capitán,

JUAN S. VALERO

Núm 21.

Gran Taller.

DE HOJALATERIA

Y LAMPARAS

de E. P. LEON.

CALLE LUQUE N.º 50, 52, 54 y 58.

Establecimiento premiado en el Centenario

de 1827-1900.

POR LA MUNICIPALIDAD-1882 Y

POR EL CONCURSO INDUSTRIAL

DE 1827.

Gran manufactura de artículos de hojalatería, cobre, plomo, zinc, metal etc. etc. Se alquilan lámparas para bailes, para reuniones etc. etc.

Especial atención á todas las órdenes.

Importación directa de lámparas, quemadores, neovas y tubos.

Gran surtido de materiales finos para hojalatería.

Remoción constante de artículos de bajo.

Baños de lluvia, tinas de zinc, vidrios plásticos para cuadros.

Faroles para alumbrado público, para parques, plazas &c.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

MISTELAS

PARA FAMILIAS.

La más importante destilación de Francia, propiedad del señor H. Durban de Tolosa, ha establecido en esta ciudad un depósito de sus dos especialidades:

CREMA DE FINA CHAMPAGÑA

ELITE DURBAN (Cartuja).

Estos dos licores son universalmente reconocidos como de los más superiores y se recomiendan por su exquisito gusto.

La Crema de Fina Champagna

La Cartuja Durban

son por excelencia los licores para señoras, lo cual motivo que en toda comida, mesa, baile, reuniones, dichos licores se impongan por su superioridad.

Recomendándose pues á las familias de Guayaquil y de toda la República, los citados licores, con la seguridad de que una vez probados les darán la preferencia sobre los de cualquiera otra marca.

Agente depositario

Luis C. Rigail

GUAYAQUIL.

GRAN REALIZACION DE ROPA HECHA Y ROPA BLANCA

DE AQUILES RIGAIL

MAISON FRANÇAISE.

154

CALLE DEL MALECON

154

FRENTE AL MUELLE

Colchas a 14 reales.



Camisetas finas a 6 reales.

Sin competencia como precio y calidad en ESTA PLAZA.

Mis amigos y clientes encontraran siempre en mi establecimiento

LO MEJOR y lo mas BARATO en

ROPA HECHA

Camisas para hombres y niños toda forma de cuellos, Camisetas de hilo de Escocia de algodón y de franela, para hombres y niños, Corbatas de color y negras, Calzoncillos de hilo y de franela, Colchas blancas y de color, Pañuelos de lino Batista de color y blancos, Medias Mj. de hilo de Escocia y crudas.

Casimir en piezas y Cortes para ternos y pantalones. Paraguas de invierno muy buenos de 8 y 12 barrillas. Ponchos y sobretodos de caucho con capucha etc. etc.

ESPECIALIDAD PARA EL CLERO.

SOMBREROS DE MANABI.

Importación directa de Francia.

Aquiles Rigail.

AVISO.

El "Diario de Avisos" se publica todos los días exceptuando los Férados.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.

Por 1 mes... \$ 1.00
Por 1 Trimestre... \$ 3.00
Por 1 Semestre... \$ 5.00
Por 1 Año... \$ 10.00

EN EL EXTRANJERO

PAISES DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL

Al Semestre... \$ 7.00
Al Año... \$ 14.00

ANUNCIOS.

Hasta 100 palabras... \$ 1.00
Cada palabra excedente... \$ 1.00

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La Redacción no devuelve ningún original aún en caso de no ser publicado.

Por la repetición de cada aviso se pagará la mitad y al estar pasados de 20, el precio será con venación.
Advertimos que nuestro Diario, no por sus dimensiones relativamente pequeñas, dejará de ofrecer todo el campo necesario a las publicaciones que se le reitan, sean estas avisos ó cualquier otro; pues agregará, en caso necesario, cuantas páginas fuesen menester para atender a las necesidades de sus favorecedores.

Sección Comercial.

Vapores.

COMPANIA SUEVICA.

Salidas.

— Día 6 —

"Danle", para Bahahoyo á las 6 a. m.
"Bohvar", para Bahahoyo á las 6 p. m.
"Piehineha", para Yaguachi á las 6 p. m.

COMPANIA DE LA P. S. S. C.

Entradas.

— Día 7 —

"Coquimbo" de Valparaiso é Intermedios.
— Día 8 —
"Coquimbo", para Panamá.
"Puno", para Panamá con nulas inglesas y americanas.

Precios corrientes

DE LOS PRODUCTOS DE EXPORTACION.

Guayaquil, Noviembre 3 de 1888.
Cacao de Arriba, bueno... \$ 21.50
con prima... \$ 21.50
Bala nominal... 19.25
Machala... 18.25
Café de primera... 21 á 32
Cancho en tiras... 40 á 45
andullo nominal... 48.
Cueros de res sanos serranos... 14.
Tagna pelada... 3.
con cascara... 1.75
Cueros de res criollos... 10.
Aroz... 7 1/2 á 8
Manteca... 35 1/2 á 36

Cambios.

BANCO DEL ECUADOR.

Londres... 30 d. 37 p. premio
Paris... 38 " "
New York... 42 " "
San Francisco... 42 " "
Panamá... 42 " "
Valparaiso... 12 " descuento
Lima (plata)... á la par
Hamburgo... 36 " premio
Brémen... 36 " "
Berlín... 36 " "

SOBRE NUESTRO YEBE EUROPEO.

Viñá á 30 d. 37 p. menos
á 60 " 11 " "
á 90 " 14 " "

Oro.

Americano... 46 p. premio
Inglés... 22 " "
Francés... 41 " "

BANCO INTERNACIONAL.

Londres... 90 d. 37 p. premio
Paris... 90 " 35 " "
Hamburgo... 90 " 34 " "
New York... 3 " 42 " "
Berlín... 60 " 41 " "
Valparaiso... 3 " 14 " "
Lima (plata)... á la par

Crónica.

Caja de Ahorros DE GUAYAQUIL

COMPANIA ANONIMA CAPITAL S. 50,000

Recibe depósitos desde 10 cts. de su cara para devolverlos en el acto, de depositante los sollete en debida forma.

A una interese por los depósitos que se hagan de conformidad con todo de los Estatutos.

Despacha en la oficina del Banco Territorial, calle de "Hingworth" número 8.
Guayaquil, 10 de Febrero.
Por la Caja de Ahorros de Guayaquil,

ANDRÉO HINDALGO.

CALENDARIO.

Mañana Jueves 6.—San Nicolás de Bari, obispo y confesor.

Bomba de guardia.—Mañana Jueves 6.—Compañía "Avisos" número 2.

Varias personas nos aseguran que anoche, poco después de las diez, se dejó sentir un ligero temblor. Apesar de que el movimiento de tierra fué tan pequeño que muy pocos se habrán apercebido de él; creemos no obstante, muy necesario, volvernos á ocupar del asunto llamando la atención de las autoridades sobre estos fenómenos que con tanta frecuencia vienen presentándose en el estrecho radio de la localidad. ¿Cuál es la causa que los motiva?—este es el punto que debe ser resuelto prontamente para salir á que atenuemos.

El señor don Miguel Guerrero anunció un temblor para el veintiocho del mes pasado, y esto se realizó en la misma fecha. El sabio alemán Fall pronosticó otro para el 3 del presente, y acertó también. Quiero decir, pues, que Guerrero y Fall están en posesión de la causa que los produce, y estando en el estado de estos hombres y estado de la ciencia de los demás, nosotros y el primero á nuestro lado; nada nos justo que el señor Miguel Guerrero nos esponga la teoría en que se funda, nos haga conocer su sistema; para que no estemos á oscuras sobre el particular y sepamos cual es el enemigo de quien debemos temer.

El señor Guerrero se halla obligado á hacerlo por un deber de patriotismo; él es el único que puede dar un rayo de luz sobre este asunto, y confiamos que así lo hará esto respetable é ilustrado caballero.

Las columnas de nuestro Diario están á su disposición, si ha menester de ellas para publicar sus observaciones científicas. Nos creeríamos muy honrados de obtener la preferencia; pero sea cual fuere el órgano de publicidad que el socio, merezca nuestro voto y nuestro aplauso, el de todo el pueblo que le cuenta ya por las notabilidades de que se enorgullece.

Sabemos que se ha mandado levantar un suuario para averiguar quien sea el autor del crimen que denunciemos en días pasados, haciendo mérito de la relación que un caballero nos hizo sobre el cadáver mutilado que se encontró en un sico, en el zaguán de la casa de una respetable persona. Agradecemos en lo que nos toca, la actividad que desplega la justicia sobre los denuncias que hace la prensa y ojalá el autor dé tan bueno crimen castiga en sus manos y sufra el castigo que merece la ley.

De "La Guitarra" de Quito

tomamos lo siguiente:

LÓGICA TERROQUISTA.

Mucha gracia nos ha hecho la sonora cadena de consecuencias que los señores Semanaristas le han sacado de los muslos al joven é inteligente Diputado por el Azuay, doctor don Remigio Crespo Toral. Según sus consecuencias, el gobierno no sólo no puede ya concurrir oficialmente á la Exposición francesa, sino que está prohibido de promover la concurrencia á dicha Exposición, directa ni indirectamente. La negativa del Congreso, de una manera explícita y terminante, es la razón de las razones que tienen los lógicos enuncios, para convenenos que el Poder Ejecutivo se encuentra en la estricta obligación de acatar esa opinión. El Congreso no ha dado decreto prohibitivo, dicen, pero hubo decisión legislativa, desde que negó los 10,000 sueros, pues toda negación de las Cámaras es declaración de su voluntad soberana.

El proyecto discutido estaba concebido en estos términos: "Autorizo al Poder Ejecutivo para invertir hasta 10,000 sueros en los gastos que ocasiona el Gobierno ecuatoriano en concurrencia á la Exposición Universal de París." Negado este proyecto en su totalidad, quedó, pues, el Poder Ejecutivo desautorizado para invertir cantidad alguna de la Nación en los gastos que ocasionara la concurrencia á la Exposición de París. Fuera de esta última y legítima consecuencia, no se desprende ninguna otra del proyecto negado; no hay, pues, como deducir de él, que el Gobierno ecuatoriano se desautoriza para concurrir á la Exposición de París, directa ni indirectamente, la concurrencia á la Ex-

posición. Que las Cámaras layun juzgado no convenia dicha concurrencia, por las razones que ya tanto se han dicho, no importa un comino para los que no opinamos como ese Congreso, ya que en simple opinión, no es lo que se juzga á nadie, ni individual ni colectivamente. Puesto, pues, la Nación en masa, ó la mayoría por ella, concurre á la Exposición, sin quebrantar ley alguna, por más que sea á disgusto de las Cámaras, pues la dicha concurrencia no es materia sobre la que el Congreso tenía derecho para legislar. Que se laya opuesto á la inversión de fondos nacionales, santo y bueno, ya que la mayoría así lo quiso, y el asunto era de su competencia; pero quepues que se abstenga el Gobierno de concurrir con fondos de particulares, sin que laya más razón en contrario que el sentir de las Cámaras, es absurdo risible.

Si las simples opiniones de las Cámaras fueran leyes que el Poder Ejecutivo tuviera que respetar, podrían también los lógicos deducir la consecuencia de que el Gobierno está en el deber de impedir la salida del territorio á todos los que se tratan de ir á París en el año entrante, pues se figura de toda duda que la mayoría del Congreso ha de haber opinado que no convenia la asistencia de ningún ecuatoriano á la Exposición. De aquí se desprendería también que el Gobierno está en el caso de prohibir á los capitanes de navios tomar á bordo en los puertos nacionales á ningún extranjero; y así, mil más por el estilo, hasta ir de alto en chabolo á la última y más conveniente, esto es, que el Gobierno debe sujetarse á todos los antojos ó deseos de la mayoría de las Cámaras, antes que á las leyes sancionadas y promulgadas; pero siempre que esa mayoría sea conservadora, pues de lo contrario esas opiniones y esos antojos no tendrían fuerza alguna.

Despacho diario de la Secretaría de Policía.—Día 2.

Se ha levantado un auto cabeza de proceso contra N. Ronquillo (alias el brujó) por robo de tablas hecho en la fábrica del depósito de la bahana "Sirena."

Se ha levantado otro auto para descubrir los que han batido un nuncio dentro de un sico en el zaguán de un caballero según lo dice el "Diario de Avisos" en el N. 212.

En la causa criminal seguida para descubrir el autor ó autores del asesinato hecho en la persona de Sisto León, se ha presentado el cargo contra José Cáceres y Plácido Bernero, según así lo ha ordenado el señor Juez 2.º de Letras.

En la criminal seguida contra Marcos Reinoso por faltamiento de obra al Celador Rosendo Cabrera y dos vigilantes, se ha tomado la declaración del inculcado con arreglo al artículo 68 del Código de Enjuiciamientos en materia criminal, y se ha practicado el reconocimiento de las contusiones de los agraviados.

En distintas causas se han expedido decretos de sancionación.
Día 3.
En la causa criminal seguida contra el doctor José Antonio Vangas, se ha tomado la declaración de los agraviados José Chuaco y su señora hermana Balvina Cancheo con arreglo al artículo 68 del Código citado y se ha practicado el reconocimiento por los peritos nombrados José C. Olmedo y Juan E. Macías de las heridas fracturadas al tiempo de la violación de domicilio hecha por el inculcado.

En la criminal seguida contra Marcos Reinoso por faltamiento de obra al celador Rosendo Cabrera y dos vigilantes, se ha tomado la declaración del citado Celador y del vigilante Manuel de Jesús Píno con arreglo al artículo 68 del Código citado.

En la criminal seguida para descubrir los autores del robo hecho á Delfino Ochoa, se ha tomado la declaración del Celador Adriano Mantilla con arreglo á un interrogatorio presentado por el perjudicado.

En diversas causas se han expedido cuatro decretos de sancionación.

Inhumaciones

José Ochoa, 18 años, febril; despedido por el carro del salado; Víctor M. Acosta, 7 años, disenteria; Domingo González, 3 meses, sarampión; Celso Piedra, 1 año; Andrea Figueroa, 2 meses; Id. Juan Baidal, 9 meses febril; Marcos Martínez, 42 años, de la orina; Margarita Gómez, 17 meses, sarampión; María V. Guerrero, 12 años, id.; Celso M. Ochoa, 14 meses, febril; Celso M. Ochoa, 10 años, diarrea; Ramón Carpio, 16 años, febril amarilla; Augusta F. Quesada, 2 meses, febril.

Diciembre 4.
María E. Morán, 18 años, sarampión; José M. Gramados, 1 año, id.; Gabriel Domínguez, 3 meses, id.; Miguél Carpio, 5 años, id.; Rosario Miguéola, 3 años, viruela; Juana Vergara 50 años, del hígado; José M. Viteri, 50 años, id.; José M. Morino, 2 años, sarampión; Francisco J. Avilés, 10 horas, febril.

Hace días que se corre con celeridad insistencia en esta ciudad la falsa especie de que el señor doctor Víctor Baquero Márquez es miembro de la Redacción de este diario.

Cumple á nuestro deber declararnos que el conocimiento de nuestros lectores que dicho señor ha sido simplemente el Corresponsal en Manglar Alto durante el tiempo que residió en aquel lugar, y nada más.

He aquí el escrittino general de la votación para Concejales Municipales verificada el día de ayer.

Parroquia de la Concepción.

Daniel Lopez... 46
Enrique Luque... 46
José María Saenz... 46
Federico Rivera... 45
José Monroy... 45
Cesáreo Carerra... 43
Pedro Carbo... 40
Juan Emilio Roca... 38
César Borja... 38
Manuel Martínez Barreiro... 31
Leonidas Benites... 15
Francisco P. Roca... 13
Lizardo García... 3
Pedro Franco... 1
Luis A. Chacon... 1
Napoleón Velázquez... 1
José Luis Tamayo... 1

Parroquia del Sagrario

Pedro Carbo... 117
Manuel Martínez Barreiro... 115
Juan Emilio Roca... 113
Cesáreo Carerra... 113
Leonidas Benites... 113
César Borja... 110
Daniel Lopez... 35
Enrique Luque... 33
Federico Rivera... 33
José Monroy... 24
José María Saenz... 24
Napoleón Velázquez... 3
José Luis Tamayo... 3
Delfín Treviño... 2
Lizardo García... 2
Francisco Aguirre Jald... 2
Eloy Montalvo... 2
Moisés Veloz... 2
Juan Calderón... 2
Elihu Villacís... 2
Pedro Pablo Ramos... 2
Edoardo Tama... 2
Francisco P. Roca... 2
Luis María Suarez... 1

Parroquia de San Alejo.

Daniel Lopez... 33
José María Saenz... 33
Enrique Luque... 32
Federico Rivera... 31
José Monroy... 21
Cesáreo Carerra... 21
Pedro Carbo... 20
Manuel Martínez Barreiro... 19
Juan Emilio Roca... 17
César Borja... 6
Leonidas Benites... 6
José Luis Tamayo... 1
Napoleón Velázquez... 1
Francisco P. Roca... 1
Luis María Suarez... 1
Francisco Aguirre Jald... 1
Delfín Treviño... 1
José Murrieta... 1
Martín Murrieta... 1
Juan Alcheo... 1
Anacleto Ochoa... 1
Juan Navarro... 1

Respuesta.—En "El Globo"

de ayer se registra en la sección Comunitaria un artículo que declara nuestros motivos por el sueldo de Crónica de nuestra edición del Lunes, en el cual censuramos enérgicamente los abusos cometidos por los individuos de tropa en las mesas eleccionarias.
Salvándose de ello se el tanto empujado por el autor del citado artículo, "Pasapateo tra el himno del anuioio nuestra de calculandinos y nos prodiga otros epitetos que llegarán á ofendernos si no adelantáramos al que se oculta en las sombras para dirijirnos sus tiros á nuestra..."

Sin embargo, á pesar de que un anónimo no obliga á una respuesta; por el respeto que nos merece el público decendernos hasta él, y lejos de rectificar nuestros conceptos como lo exige "Un elector imparcial" nos ratificáramos en ellos concluyendo de exponer hoy lo que entonces omitimos por no confesar nuestra vergüenza.
Nuestro sueldo de Crónica decía lo siguiente:
"Un sueldo lo de siempre, una masa compacta de individuos de tropa inculcadas las mesas atropellando á los ciudadanos."

Esto nos consta; hallándonos próximos á la mesa parroquial de la Concepción, lo mismo que varios ciudadanos, que iban á atravesar un pelotón de soldados y ahuyentado brecha por ganarse el voto, empujaron á los que allí se hallaban y conquistaron en su favor. Creemos que esto puede llamarse sueldo, pues que así el mismo derecho asistió á todos, aquellos soldados debieron esperar su turno por orden de sujeción y no conquistarlo bruscamente. En cuanto que los nombres los nombres de los atropelladores, es una vergüenza. ¿A quién diablos se le ocurre averiguar el nombre de un centenar de personas como testimonio sine qua non podrá ser oído? Tanto mas cuanto que á nadie habrá llamado la atención nuestra noticia, ni que el pueblo de Guayaquil está cansado de presenciar escenas de esta clase en tiempo de elecciones.

MERECIMIENTO HOY de lo que ocurrió para la elección de Presidente de la República. Allí están los señores Arbaiza, Cordeiro, Casarío, Miranda y otros que fueron croquisados, matraqueados por los pelos y bayonetas de los soldados.

Pero vamos adelante.
Dijimos que los jets repartían allí en presencia de todos las boletas para que votaran los soldados de su compañía. ¿Y cómo lo hicieron? ¿Y cómo lo hicieron? pero en cambio han visto nosotros; Redacción numerosas é respetables personas que han sido testigos de esto así de degradante y hemos dado crédito á su palabra autorizada. ¡Y qué, señor anonimato! se figura usted que los soldados de esta tierra, instruidos en matemáticas y trigonometría, son, van á votar por la lista de sus simpatías; ¡qué saben los pobres individuos del derecho de sufragio! Si no es en la mesa que se hace la distribución de boletas, es en el escritorio de la mesa; pero que estas se reparten escritas por un individuo mano y favoreciendo á los candidatos de cierta lista; ¿quién lo ignora? ¿quién es el inoente que lo pone en duda?

Prosigamos:
Ayer me acordé que un militar se encaráó conmigo con un grupo de soldados y me dijo esta sarcástica expresión: "Quiero ustedes, miserables, ser apalados como la otra vez?" Tan cierto es esto, tan seguros estamos de haber oído esta sangrienta declaración á los luctuosos sucesos de las pasadas elecciones, que si me acordáramos revelar el nombre del valiente y esforzado militar, que sólo, sin mas compañía de la de sus numerosos cofrades, fué el héroe de aquella ocasión; pero esto no nos corresponde á nosotros; si el señor anonimato quisiera saberlo, presentásemos al Presidente de la mesa de la Concepción y él le dirá.

Dijimos también que otro militar de baja graduación tuvo el cinismo de votar dos veces con distintos nombres. ¡Y esto es verdad! ¿Y cómo lo hizo? ¿Y cómo lo hizo? que tal ha sucedido el procedimiento, ¡denuncias tenemos de lo mismo, y si hemos dado cuenta al público del vigilante que por autorización de su jefe votó con nombre supuesto, como lo declaró después en presencia de todos. Sin embargo, al hacer un informe, como pertenecemos á la oficina sufragio también con el nombre de Mateo Silva, y sólo se descubrió el fraude cuando el muy ocioso joven que lleva ese nombre fué á ejercer su derecho y encontró que ya había votado por el mismo nombre.

Puede el señor anonimista averiguar estos hechos en la mesa parroquial de la Concepción y una vez informado venga á llamarnos MENTIROSOS ó baje la cabeza ante nosotros para declararse acreedor á un fop mote, más si él le correspondiera.
La verdad sea en su punto y puesto que la misión del escritor es un sacerdocio, como lo pregonó nuestro enemigo; nosotros en cumplimiento de la noble misión del que escribe para el público, en una hoja periódica, no podemos pasar en silencio los abusos que se hubieron cometido en el acto solemne del sufragio. Dijimos la verdad sin ambages ni rodeos; si esta sí sola amarga para ciertas entidades, no nos toca averiguar; si esto nos avergüenza, que se avergüene; si nos piden aclaraciones y las damos tan amplias, como nos es posible, á pesar de que quien nos las solicita se cubre con el anónimo; se nos insulta agríamente, pero como este no es el terreno que nos debemos, hacemos caso omiso de las desvergüenzas que se nos dirijan. Por último se nos acusa de escritores, prevenidos sistemáticamente para despreciar el ejército; entregamos tal acusación al criterio público para que se juzgue; si el sueldo de Crónica se conduce nos condono ó absuelva, si una ó tres cosas merecemos.

Por hoy, el asunto está terminado.
Noble conducta.—El señor Intendente de Policía ha reducido á prisión al Inspector Ellman, por haber amañado con un sueldo inmaterialmente su conducta nos condono ó absuelva, si una ó tres cosas merecemos.
¡Bion por el señor Intendente!
Mañana de 7 á 8 a. m. tendrá lugar la bota del vapor "Rápido" perteneciente...

necente a la Compañía de Vapores nuevos. Las magníficas condiciones de esta nave hacen presumir un magnífico estero. Mañana juzgaremos si a sus buenas cualidades renne la del nombre que lleva. Sabemos que últimamente ha ocurrido un formidable incendio en el Pueblo viejo, reduciendo a cenizas la Casa Municipal y otras callosas fincas. Se cree que el incendio ha sido intencional. No estando por hoy en posesión de los datos necesarios sobre este acontecimiento nos reservamos, hacer la relación exacta de él, para otra ocasión.

Avisos del Día.

Los suscritos

han recibido últimamente veinte caños de Mascarey, que ofrecen en venta al que les interesa. Depósitos en el Astillero. M. G. GÓMEZ & C. No. 245-1 m.

Beneficencia MANABITA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convocan a los señores socios de la Sociedad de Beneficencia Manabita, para una reunión extraordinaria el Sábado 8 del corriente, a la 1 p. m., en el local de sesiones. Guayaquil, Diciembre 6 de 1888. No. 245-3 v.

Agricultura.

V Terrenos arsenicosos y PEDREGOSOS.

(Continuación.)

Cuando el subsuelo es arcilloso se labra profundamente, de modo que se seque la arcilla encima mezclándola con la tierra superficial, la que por este medio se hace más compacta.

Mejorado de este modo se hacen estos terrenos especialmente favorables para el cultivo de la patata, la remolacha, como igualmente para las yerbas de pasto.

Se da el nombre de terrenos pedregosos, a aquellos en que la arena forma gruesos pedregos. Algunos labradores se toman gran trabajo para quitarlos y casi siempre hacen esta operación en detrimento de sus tierras.

Cuando los terrenos arsenicosos contienen una fuerte proporción de arcilla se llama bilibenes; sus cualidades e sus defectos les asemejan a los terrenos arcillosos ó a los terrenos areniscos. Agnadiéndose realiza se pueden hacer excelentes tierras.

VI TERREAS CALIZAS.

Ya se sabe que se da el nombre de caliza al carbonato de cal; el yeso, el mármol, la piedra de construcción son otras tantas variedades de la caliza.

La caliza sola constituye una tierra de cultivo tan mala como la arcilla sola ó la arena; esto es lo que explica la esterilidad de las llanuras de yeso ó de ciertas comarcas de la Guayana. Mezclada con la arena y una pequeña cantidad de arcilla, forman tierras ligeras, excelentes para el cultivo de la caña, principalmente cuando el subsuelo es pedregoso. Estas tierras dan también magníficas escuallas de cerros y lagunas.

Las murgas arcillosas originalmente constituyen tierras de labor muy fuertes y no pueden en su mayor explotación sino a condición de descansar sobre un subsuelo pedregoso que la labor profunda puede traer a la superficie introduciendo de este modo el elemento silíceo.

Por otra venena que la carga desahoga un papel inmenso en la agricultura por cuanto puede, cuando se añade a tierras muy flojas, darles todas las cualidades de las tierras francas.

Las tierras más fértiles que se conocen son las llanuras ó montones de fango que se forman a la desembocadura de los ríos.

La extracción de la división de las partículas terreas arrastradas por las aguas, la diversidad y multiplicidad de principios que encierran, hacen todas estas tierras propias para toda clase de cultivo y son de grandísimos productos. Tales son las tierras del delta del Nilo, de la Camargne, de la desembocadura del Rodano, etc.

VII MEJORA DE LOS TERRENOS.

Los defectos que ofrece un terreno proceden de la naturaleza de los elementos de que se componen, están fíjamente un remedio, que está indicado por la composición de la tierra. Si el terreno está demasiado cargado de arcilla se le mezcla caliza ó cal, si por el contrario es muy flojo ó muy arenisco se hace más compacto añadiéndole marga, que suministra a la vez arcilla y caliza. Mejorar una tierra es proporcionar a las sustancias propias para modificar su naturaleza y hacerla laborable. De estas sustancias, que son la marga, arcillosas ó calizas, solo la caliza, las murgas silíceas y aun la arena, se llaman mejoras.

La introducción de la cal en la tierra se llama encañadura. La cal desempeña un papel bastante complejo no solamente modifica la constitución química del suelo sino que hinchándose y pulverizándose por efecto de la humedad, fracciona los terrenos tenaces y los vuelve porosos; además, apresura la descomposición de los restos vegetales y acelera por consecuencia la formación del humus. Por desgracia quema los abonos animales y por la expulsión del amoníaco disminuye en gran proporción su acción fertilizadora.

Es preciso, por tanto, renunciar el empleo de la cal en los terrenos ricos en restos orgánicos animales y aplicar la principalmente en los terrenos donde por el contrario se quiere acelerar la descomposición de las materias vegetales.

No puede fijarse de una manera absoluta la cantidad de cal que es preciso extender sobre un terreno, y depende evidentemente de la naturaleza del suelo que se quiere modificar, de la proporción de arcilla que contiene, de la abundancia más ó menos grande de los restos vegetales que se quieren destruir y finalmente de la frecuencia de la encañadura.

En efectos es evidente que si se quiere repetir la encañadura todos los años, por lo menos durante cierto tiempo, es preciso extender sobre el campo una dosis de cal menor que si la encañadura se efectúa con cinco ó diez años de intervalo.

La cal se extiende ordinariamente un poco antes de la sementera y se cubre rastrellando. Puede también mezclarse directamente con la sementera y entonces activa su germinación, matando inmediatamente la tierra que la envuelve y preservándola, además, de las críticas y de los ataques de los insectos.

Se puede sustituir la cal con los restos de cal que contienen los escombros ó con las conchas fosílicas que forman grandes bancos en ciertas localidades.

(Continuará.)

Seccion Neutral.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR.

Los suscritos, vecinos de Santa Elena, ante S. S. Ilma., con el respeto debido, decimos: Que informados de que pronto nos quedaremos sin pastor espiritual, á causa de que el cura interino que tenemos tiene que regresar á Guayaquil, y sabiendo que se halla libre el señor doctor Rafael Novoa, venimos á impetrar de S. S., que se digne enfiarnos de una, pues siéndonos este sacerdote bien conocido y generalmente estimado por las valiosas predicas que le distinguían, no dudamos que accederá gustoso en volver al seno de la grey que le busca, confiando en que S. S. Ilma. se dignará atender nuestra justa solicitud.

Santa Elena, Noviembre de 1888. Ilmo. Señor.

R. Rumba, Juan Malavé, R. Gómez, Santiago Gómez, A. Infante, A. Jordan, P. Infante, Manuel F. Arenas, Manuel Borbor, Manuel Torres, Antonio Montenegro, D. Ordóñez, M. de la L. Malavé, Manuel Neira, Vicente Ntra., Luciano Diaz, A. E. Merigoldo, Marcelino Segorra, Domingo Reyes, Alejandro Suarez, Domingo Reyes, José del Pozo, J. Reinaldo Villeros, R. Castellanos, Jesús L. Segorra, Anselmo Santos, Isacal Sator, Manuel J. Andraes, Estanislao Borbor, Manuel Rodríguez, Manuel Baqueró Ornela, Juan Bautista Alejandro, Nicolás Alejandro, B. Mejía, José Dronot, Santiago Marín, Francisco Villo, B. Villan Camacho, Manuel González, José Antonio Tigrero, Domingo Borbor, José A. Montenegro G., José Villan, Pedro Malavé, José María Suarez, José Amador Núñez, Salvador Ramirez, José del Carmen

Salinas, José Manuel Rodríguez, Bernardino Rodríguez, Manuel Masia, Tomás Medina, José Flores, José C. Borbor, R. Ornela, Manuel Yagual, Martín Rodríguez, Segundo Rodríguez, Anselmo Muñoz, José María Mejillón, Ricardo Banchón, Juan Antonio Mejillón, Narciso Suarez, Anselmo Quiñaly, Juan Suarez, Homero Salinas, Francisco M. Galindo, Vicente P. Galindo, Manuel Morales, Mariano B. Yagual, Eduardo Yagual, José B. Rodríguez, Pedro C. Borbor, Manuel L. Suarez, Rosendo Suarez, Pedro Limones, M. J. Yagual, Pedro Fignerot, Simón Gabino.

Follethin.

SIN DOTE.

NOVELA

POR

MDM. H. REYBAUD.

(Continuación.)

—El cel. reconozco en esas palabras la influencia de mi tio! Lo está verdaderamente reconocido por el proceder, ha debido decirnos de mis cosas horrosas, sin duda, por haberme un servicio. Luego añadió ó sea tu me nos agrio: Soy perdido si no juzgas según la opinión de un viejo que no se acuerda ya de sus propios errores y que quisiera interesadas en perderme en mi contra. Pero, señora, en qué os he faltado yo? Qué he hecho para merecer vuestra indignación y vuestro cólera? Qué puedo reprocharos? Mis locuras de joven! Yo amonoo los hebra con fealdad. Mi tio se habrá burlado de mis prodigalidades, mis dentaduras, querrelas, mis dulces! Pero esas son faltas de las que está el pronto á hacer pública retractación delante de vós. Cuál es la mujer que no perdona desvíos semejantes? Yo me arrepiento, pero no me avergüenzo de ellos, y ya que es preciso decirlo; prefiero haber llevado aquella vida de hijo prodigo que me ha engendrado la afición de mi tio á conservar, como otros su gracia á favor de hipócritas semblanzas de virtud.

Al decir estas palabras volvió los ojos hacia el cel. Luciano que atravesado, en este momento el alma, y añadió en tono serdónico:—Ciertamente, yo no tengo la rara prudencia de mi primo el conde Luciano; pero tampoco tengo que reprocharme el habertalvez causado la muerte de una joven que me amaba.

Al oír estas palabras la señora de Claviers cuya fisonomía no había expresado hasta entonces sino una pensosa atención, volvió la cabeza haciendo un gesto de horror tan natural, que el señor de Alfayes permaneció un momento confundido en seguida prosiguió con valentía.

—Pero en fin, pues, las aseanaciones que se han hecho contra mí que los que tan cobardemente me atacan entre sombras se atrevan á mostrarse. Ya verán si impunemente se continuarán a un hombre como yo á los ojos de la mujer que ama. No me olvidéis, señora, dadme al menos los medios de defenderme y vengarme.

—Ea hijo del escudador, la joven dueña que se soltó al señor de Alfayes mirándole de desprecio tan profundo que aquel se estremeció y bajo la vista interiormente desanimado. Acababa de comprender que no lograría persuadir á Felicia y que por la habilidad se estrechaba en alguna causa de resistencia desconocida. Entonces dejando de circunscribirse al papel de suplicante, tomó la ofensiva y dijo con un tono de fría indignación, yo no sospecho jamás en el corazón de la mujer, en el vuestro sobre todo, señora. ¡Nació de tal Si; yo creía que vos consentiríais en miras á la suerte de un hombre que no puede ofrecer más que un corazón abnegado, un nombre sin nada. Hoy mi tio, lo comprendo, que conoce perfectamente mi situación financiera, se ha tomado la molestia de acordarme, saber que me hallaba así arruinado. Es la única retrocedido ante mí nada fortuito. Era sabido y prudente de vuestra parte, y yo os felicito, señora, por esa firmeza de alma que sacrificis sin vacilar el amor al interés.

Al escuchar semejante ofensa, la señora de Claviers igno orgullosamente la cabeza; la indignación prestó un momento de irrepresible energía y dijo con voz resaca:

—Gustoso hubiera compartido la mala fortuna del hombre que no hubiese tenido, que reprocharse sino sus imprudentes displicencias, lecuras de su juventud; pero yo faltas que man-

Avisos Diversos. En el Astillero

CALLE DE "LA INDUSTRIA" Pocos una casa con toda clase de comodidades, en terreno propio y que ofrece en venta. La persona que desee permanecer para hacerse de esta finca, puede entenderse con el suscriptor en su escritório "La Villa de París". GABRIEL MURILLO. Diciembre de 1888. No. 250.

Banco del Ecuador. COMPAÑIA ANÓNIMA.

Capital pagado... S. 1,200,000. Los señores accionistas se servirán ocurrir por el anticipo correspondiente al presente mes. Guayaquil, Noviembre 26 de 1888. Por el Banco del Ecuador, E. M. ARSEMEÑA.—C. A. AGUIRRE, Gerentes. No. 254

Realización.

Por mutuo convenio y de común acuerdo entre los suscritos, quedan desde esta fecha en realización las existencias de la tienda No. 174, bajo la Casa Municipal. Prelios sin competencia y ofrecidos al momento, en arriendo, el almacén que actualmente ocupamos; siendo sin disputa el de mejor localidad para cualquier clase de negocios. Para más pormenores oírse en el mismo establecimiento. REAL FALCONI Y C. Guayaquil, Noviembre 26. No. 257.

J. B. Manrique. MEDICO Y CIRUJANO.

CONSULTAS, DE 2 A 4 P. M. CALLE DE OLINDO No. 25, casa del doctor Cabernat, frente á la "Imprenta Comercial." No. 214.

J. C. Andueza y Comp.

39—CALLE COCHARANE—39 171—CASILLA—71 VALPARAISO

AGENTES CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS EN GENERAL

SE ENCARGAN DE LA COMPRA DE ARTICULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Se recibe á consignación artículos Y SE ANTICIPAN FOTOS SOBRE ELLOS

Junio 19 de 1888. No. 111.

Vinos Espanoles de Málaga

Visto el consumo importante que de estos VINOS se hace en toda la República, la muy respetable casa

JIMENEZ Y LAMOTHE DE MALAGA ha resuelto luchar, con todas las miras que se introducen en el Ecuador, ya sea por la indiscutible superioridad de sus Vinos ó ya sea por los precios ventajosos que está dispuesta á conceder á los consumidores.

LA CASA Luis C. Rigall—de Guayaquil

tiene de venta esta clase de vinos y se supplies, á todos los compradores, expendedores y consumidores de los VINOS ESPAÑOLÉS hacen un ensayo, seguros de que reconocerán que en el futuro no sentirán satisfechos en el Ecuador otra marca, sino la de los señores JIMENEZ Y LAMOTHE de Málaga.

CORPORACION COMERCIAL Sociedad Anónima CAPITAL... S. 200,000

Compra y vende acciones, éditulas, bonos y obligaciones de sociedades anónimas.

Se ocupa de formar sindicatos para la creación de empresas industriales ó agrícolas y de toda clase de operaciones comerciales.

E. Stagg. GERENTE. Oficina calle de Aguirre No. 24.

RICARDO DELGADO & Co. IMPORTADORES AGENTES Y COMISIONISTAS. MANTA (ECUADOR).

VINO de San Rafael.

Cura la Anemia y la Gloriosa y es un vino excelente para POSTRES. Se vende en todas las botellas y en todas las casas de comestibles de República. Todos los VINOS IMITACIONES del San Rafael, que bajo otros nombres se introducen en el país no pueden con éste vista los señores de la casa que se suscriben que carecen por completo de las cualidades reconocidas en el mundo entero al sin rival Vino de San Rafael.

Agente depositario LUIS C. RIGALL. GUAYAQUIL.

Cerveza Hansa no la hay mejor

Se vende en todas las casas de comercio del Ecuador. Agente depositario.—Guayaquil LUIS C. RIGALL.

Liceo Ecuatoriano CALLE DE "BOLIVAR" No. 98.

Este plantel de enseñanzas libre, fundado desde el año de 1871, tiene por objeto enseñar á los niños la educación e instrucción de los niños y formar jóvenes aptos para el desempeño de cualquier ocupación mercantil como también á los que se dedican á la carrera del profesorado. Las materias están distribuidas en las secciones siguientes:

SECCION INTUITIVA Esta especial seccion para niños de 6 á 7 años, comprende: Lectura y Escritura. Lecciones objetivas sobre Geografía, Historia, y Aritmética.

Pensión mensual \$ 3. 20 cts. SECCION ELEMENTAL Elementos de Gramática Castellana, de Geografía y Aritmética.—Elementos de Historia.—Lecturas.—Frases.—Moral.—Urbanidad.—caligrafía.—Lectura.—Frases en Inglés (enseñanza práctica).

Pensión \$ 4. 40 cts. SECCION MEDIA Gramáticas Castellana, estudio completo.—Geografía e Historia Universal, general de América, y particular del Ecuador.—Historia Francesa.—Inglés.—caligrafía.—Lecciones de Inglés y Francés.

Pensión \$ 5. 40 cts. SECCION SUPERIOR Elementos de Literatura.—Geometría aplicada al dibujo lineal.—Astronomía.—Principios de Física y Química.—Pestalografía.—Gramáticas Francesa e Inglés.—Deberes del ciudadano y Constitución de la República.

Pensión \$ 6. 40 cts. SECCION COMERCIAL Cálculos mercantiles y Teneduría de Libros por partida doble.—Correspondencia epistolar en español, Francés e Inglés.—Cálculos de Intercambio.—Pensión \$ 7. 40 cts.

El establecimiento cuenta con libros apropiados y útiles, indispensables para el fácil aprendizaje, entre ellos colecciones de cartelas y cuadros geográficos e históricos, aparatos contadores, para la enseñanza objetiva, gran cantidad de instrumentos y un hermoso mapa meteorológico, astronómico y geológico de la tierra. Posee además un gimnasio y seguro gimnasio para contribuir al desarrollo físico.

Las horas de clases de 7 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m. En las pensiones indicadas están encluidos los gastos de escritorio.

Para más pormenores particulares diríjanse los señores interesados al suscrito director. LUIS M. MONTES. Guayaquil, Febrero 25 de 1888.

"IMPRENTA COMERCIAL"

Intersección de las calles de "P. C. Olmos" y "Olmos" No. 24. Teléfono N. 340.

Se hacen toda clase de trabajos, y en especial los concernientes al Comercio, para los cuales se preparan á satisfacción del interesado.

Poseemos el más avanzado y elegante sistema de tipos, para el particular diríjanse al dueño de la imprenta, etc. Garantizamos, puntualidad, esmero y modificación en los precios.

Para los que deseen comprar, se les garantiza que no pueden pasar á nuestra oficina, se servirán anualmente por teléfono para mandar recogerlos trabajos.

Hemos recibido un magnífico surtido de tarjetas de visita y felicitaciones, de toda clase de formas por más caprichosas que estas son.

Los que deseen felicitarse dignamente á sus padres, hermanos ó amigos, deben acudir á nuestra imprenta. Quienes deseen enviar á sus novias entre palabrillas de miel, escritas con elegancia y corrección, vengam también al mismo establecimiento.

Los recién casados que quiezan comunicar su venturoso enlace no tienen más que hacernos una visita.

También poseemos un papel y sobros de lujo que vendemos á un precio relativamente exiguo.

NUOVO ALAMBICO

Este aparato de vapor (S. P. A.) es el más perfecto que se ha inventado para destilar alcohol de caña, azúcar, etc. Es muy fácil de manejar y muy económico. Se vende en Guayaquil, en la imprenta "Alambique".

CERVEZA NACIONAL

-Fresca y de Exportación-

ANALIZADA Y APROBADA

-POR-

La Facultad Médica del Guayas.

Cerveza fresca en barriles de 9 galones.
Cerveza de exportación en cajas de 20 y 40 botellas.

[Garantizada de durar sin descomponerse 2 años.]

Hielo de Superior Calidad

-DE VENTA-

POR MAYOR:—En el Depósito Central, calle de "Pichincha".

POR MENOR:—En todos los establecimientos.

PRODUCTOS

De la casa **J. P. LAROSE**
Aprobados por la Junta de Higiene de Brasil.
Calle de Lions-Saint-Paul, N.º 2 PARIS.

JARABE LAROSE
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como regulador perfecto de todos las funciones del estómago y de los intestinos

JARABE FERROJINOSO.
de cortezas de naranja amarga y de yoduro de Hierro

El estado líquido aquel que más facilita la inoculación del hierro en los casos de colores pálidos, flujos blancos irregulares y falta de menstruación, anemia y raquitismo.

JARABE SEDATIVO
de corteza de naranja amarga con Bromuro de Potasio.

Quintamente puro. Es el más energético e infalible de todos los calmantes para las afecciones del corazón, de las vías digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neuritis en general y el insomnio tan común en los niños durante la dentición.

JARABE DEPURATIVO
de corteza de naranja amarga con Yoduro de Potasio.

Remedio infalible contra las Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sífilíticos secundarios y terciarios, etc.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Elixir de Pepsin Boudault
Este Elixir se emplea con el mayor éxito en las enfermedades de los estómagos, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUICAS y otras afecciones de la digestión.

La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobación de la Academia de Medicinas de París y además ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de París, Viena, Filadelfia.
La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de Polvos, Píldoras, Pastillas y vino.
Paris — 8, Rue Dauphine 8. — París

Las Personas que conocen las Píldoras del doctor **DEHAUT** de París

no titubanan en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y líquidos fortificantes, cual el vino, el café o té. Cada cual escoge para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el medicamento que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON
con Bismutho y Magnesio.
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidez, vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. PATERSON, Adm. Dethan, Farmacéutico en PARIS.

Eduardo Lopez.
Estando ya de regreso de su viaje, lo participa a su clientela y amigos.

Calle de "Olmedo".
Horas de oficina, de 8 a 11 a. m. y de 12 a 3 p. m.
Guayaquil, Noviembre 26 de 1888.
N.º 288.

Una mina PARA LOS ITALIANOS.

La muy bonita quinta conocida con el nombre de "La Virginia" situada en "El Bajo" de esta ciudad, toda muy bien asentada y con plantaciones de higos, palmas, &c. y donde se podrá establecer negocio de bocha, pelota y otros más, acompañados con una hermosa cunilla, que rendirá un pingüe resultado, se da por el cumplimiento por el término de seis años al precio de \$ 30 anualmente y estos adelantados más por el período, que se originaron por falta de cumplimiento, según consta por el contrato que se celebra. La persona que guste hacerse de este negocio, puede dirigirse al señor Vicente M. Sainza en la empresa funeraria situada en la plaza de "Boniferno", calle Nueva de Octubre número 11.
Guayaquil, Noviembre 28 de 1888.

328 Lu.

Agencia Mercantil y Judicial.

Desde esta fecha y bajo este nombre queda establecida mi oficina (entresuelos de la casa de la Señora Gertrudis Aguirre) Calle de Luque N.º 30 que ocupará de:
Compra y venta de Letras, Cédulas y enlasear otros billetes de Crédito, Mercaderías.—Comisiones.
Despachos de Aduana, Corretaje, despacho de enlaseamientos mayores y menores y abastecimiento de ellas.
Arreglos de cuentas, quiebros, y cobros ya judiciales o extrajudiciales.

Se entenderá el presente en todo arreglo de pleitos, aceptando poderes y gestionado por procuración ante los tribunales o cualquiera otra autoridad; contándose al efecto con los abogados y agentes judiciales ya del establecimiento o con los que sean de la confianza del interesado.
La agencia se ocupará además en la redacción de escritos para la prensa o cualquiera otra literaria.

Comisión módica y convencional La dirección de la oficina corre a cargo del Señor Aguirre, Felipe Condoro y por procuración firmarán los Señores Doctor José Miguel García y J. Horacio Alvarado.

REFERENCIAS.
Horas de despacho 8 a 11 a. m. 12 a 5 y 7 a 9 p. m.

TELÉFONO N.º 269
APARTADO N.º 43
Dirección Telefónica.—Comercial, Guayaquil, Octubre 31 de 1888.

N.º 216 Lu.

Pages y Cia. EXPORTACION DE VINOS.

TARRAGONA (ESPAÑA)

Especialidad en vinos Priort a Oporos y toda clase de vinos se generosos.

Vinos puros para el Santo Sacrificio de la Misa, aprobados por el VICARIO GENERAL DE ESTE ARZOBISPADO PRIMADO DE LAS ESPAÑAS.

Aguardientes superiores de Mallorca y Espiritu puro de VINO EXTRA FINO.

Se recomienda muy especialmente los vinos de esta acreditada casa, premiados ya en varias exposiciones, tanto por su riqueza, superioridad y bondad cuanto por su precio.

Solo trata negocios por mayor.
Los Vinos de esta respetable casa se encuentran en la
LUIS C. RIGAIL
GUAYAQUIL
a precios que permitirán a los consumidores conocerse de que además de la reconocida superioridad de estos vinos sea cualquiera otra marca, el precio de venta no permitirá ninguna competencia.

Al Público.

En esta Imprenta se vende "El Paladino" a diez centavos el ejemplar.

Guayaquil, Nov. 23 de 1888.

Fachada DE LA CATEDRAL.

Delibando continuarse la obra de la fachada de nuestra S. I. Catedral, el V. Capitular ha dispuesto que se convenga licitadores para esa obra; las propuestas deberán correr hasta el Sábado 1.º del próximo Diciembre, en pliego cerrado dirigido al infrascrito
BRALEO S. QUEBOLA,
Canónigo, Síndico de la S. I. C. Calle de "Suero" N.º 109
N.º 239—v. 6.

BAZAR DEL GUA-YAS.

Desde esta fecha he abierto un nuevo almacén, en los bajos de la Gobernación N.º 160 con el nombre de BAZAR DEL GUA-YAS, donde ofrezco a mi numerosa clientela un selecto surtido de mercancías nuevas, artículos de lujo y de bazar y mil curiosidades cuya enumeración sería larga, importadas directamente para venderlas a los más bajos precios.

La otra tienda de mi propiedad junto al almacén del señor Manuel José Carbo, queda como aneclada de mi principal establecimiento.

MIGUEL G. HURTADO.

MARCA DE PRO-TEA

DE TODAS dimensiones

TIENE DE VENTA

L. C. Stagg.

N.º 141.

CONAG APERITAL

JULES WANDA.
El superior Colnias que lleva estombro y que se vende en todas las casas de comercio por mayor y menor, pulperías, cantinas, cafés, hoteles, etc., del Ecuador, ha obtenido el mayor consumo que podía esperarse visto su calidad de indio útil y superioridad, su gusto exquisito y su precio reducido.

El propietario de esa marca está dispuesto a continuar haciendo cuantos sacrificios sean necesarios hasta llegar a vender toda su producción, como precio, pues en cuanto a gusto y calidad el colnias JULES WANDA no deja nada que desear.

LUIS C. RIGAIL.
Agente depositario en Guayaquil.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil
Carlos Fernandez Madrid, Quito.
Establecidos en 1881.

Agentes, Comisionarios y Comisionistas
Apartado N.º 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Suero N.º 11, Guayaquil, Ecuador.
Se encargan de toda clase de comisiones, preferentemente del recibo y despacho, compra y venta de mercaderías, anticipando fondos por las que se consiguen.

N.º 209

Champañas E. Mercier y Cia.

En el Ecuador como en toda América y Europa se ha reconocido que la mejor y la más deliciosa es la de esta marca, botellas doradas y botellas de cristal.

Hay ninguna CHAMPAÑA, tiene en el Ecuador mejor aceptación que la de

E. MERCIER Y Cia.
y no se bebe otra en los bailes, saraos, comilones & c. & c.
Agente depositario
Luis C. Rigail
GUAYAQUIL.

Aviso.

Pongo en conocimiento del público que en esta fecha he abierto un establecimiento de cigarreros en Yaguajay, calle de "El Girón" número 37, donde ofrezco cigarreros elaborados con el mejor tabaco y cigarrillos preparados especialmente y que pueden conseguirse con los mejores de la Habana por su exquisito sabor y aroma.

Las personas que se dignen favorecer con sus compras al por menor, recibirán por cada rol un boleto, con el cual les tendré derecho a un rol en cigarrillos al precio de \$ 20 de estos boletines.
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.
FRANCISCO RODRIGUEZ.

AGENTES COMISIONISTAS.

Los señores Gustavo Rodriguez y Julian Lara han establecido en esta ciudad una Casa de Comisiones bajo la razón social de Rodriguez y Lara, en la que se ocuparán preferentemente de la compra y venta de productos de las provincias de los citados señores tienen en el ramo de comisiones y el hecho de contar con el apoyo de la República los favorece con sus órdenes.
Guayaquil, Noviembre 6 de 1888.
Calle de "Pichincha" número 130, 120 y 124 frente a la Botica del Comercio.
N.º 230—1 m.

SUBLAS Ladrillos y Tejas

hay constantemente de venta en el escritorio de
O. WOLFRAM.
Horas de despacho de 12 a 4 p. m.

IMPRENTA COMERCIAL.